



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2025-00017339- -UNC-ME#ESCMB GONZALO ANDRES MOYA - SOLICITUD CORRECCION DE ACTA - Acta N°: 01#101
5 - Año Académico:2024 - Actividad: (01-00204) ECONOMÍA 2024 01-Sede Central Escuela Superior de Tur
no: Mesa: Llamado: Llamado del Turno 01- 01#1015 m

VISTO:

La solicitud IF-2025-17350-UNC-ME#ESCMB, cursada por el PROF. GONZALO ANDRES MOYA, DNI 25.080.965, Leg. 50958, para **rectificar** el Acta de Examen 01#1015 de fecha 29/11/2024, correspondiente a la asignatura “Economía”, de la carrera Técnico Superior Universitario en Comercialización ;

Y CONSIDERANDO:

Que en el Acta de Examen 01#1015 incorporada al orden 4, como documento de trabajo, correspondiente a la asignatura “Economía”, de la carrera Técnico Superior Universitario en Comercialización, se registró a la alumna JUAREZ AGUSTINA NOEMI, DNI 43.273.217 con nota “AUSENTE”;

Que dicho registro obedeció a un error involuntario;

Que debe subsanarse el error de registración, correspondiendo asentar "8 (OCHO) APROBADO";

La atribución conferida a la suscripta por el artículo N° 8, inciso “b”, del Reglamento General de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano;

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Acta de Examen 01#1015 , de fecha 29/11/2024, correspondiente a la asignatura “ECONOMÍA”, de la carrera Técnico Superior Universitario en

Comercialización, de tal modo que **donde dice:** JUAREZ AGUSTINA NOEMI, DNI 43.273.217 “AUSENTE” **debe decir:** JUAREZ AGUSTINA NOEMI, DNI 43.273.217 **Nota: “8 (OCHO) APROBADO”**.

ARTÍCULO 2°: Notificar a Despacho de Alumnos (Nivel Pregrado) y Oficialía (Nivel Pregrado). Luego, archivar.